

Año XII.

Santander 10 de Mayo de 1893.

Num. 55.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Carnes.—Chuletas carnero á la besamel, gradinas de ternera al costron, filetes de vaca con guisantes, ternera á la maitre d'hotel, somlillo á la duquesa, cordero al horno, riñones con tomate, pollos á la minuta y dorados. Pescados varios.

Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados á los modelos oficiales relativos á las zonascales. fis

AL SEÑOR GOBERNADOR.

En distintas ocasiones hemos recibido denuncias acerca de la falta de cumplimiento de los acuerdos municipales que se observa en el pueblo del Astillero y hemos esperado momento oportuno, que ahora ha llegado, para llamar sobre ello la atencion de nuestra autoridad civil.

Nadie ignora que aquel pintoresco punto de veraneo, elegido por muchas familias que residen en el interior de España, es sin duda uno de los retiros más placenteros que pueden hallarse para hacer la verdadera vida de campo.

Pero es el caso que la autoridad local no se cuida de cumplimentar acuerdos muy importantes para preferentes servicios públicos y vamos á denunciarlo hoy ante el señor Gobernador, á fin de que si lo juzga pertinente haga uso de sus atribuciones para que los vecinos de dicho pueble no sufran las consecuencias de la indiferencia con que el señor Alcalde de aquella localidad pudiera mirar los acuerdos adoptados por la Corporacion municipal que preside.

Una de las denuncias de que nos hacemos cargo es la siguiente:

«Está acordado por el Ayuntamiento del Astillero el arreglo de las fuentes y la limpieza de los depósitos que se encuentran en malísimas condiciones, así como colocar las puertas que se hallan en tierra; y en estas, las llaves de que carecen.

Pues no obstante ser de suma necesidad realizar tales trabajos, ha transcurrido mucho tiempo sin que tan importantes acuerdos se hayan ejecutado.»

Como comprenderá perfectamente el señor Gobernador, se trata de resguardar las aguas potables para la conservacion de su pureza y en la época de calores en que prematuramente hemos entrado, merece la pena que los trabajos acordados se realicen, si miramos la cuestion desde el punto de vista higiénico.

Administrativamente considerado tambien debe recomendarse el cumplimiento de precitados acuerdos para desterrar en cuanto sea posible ese funesto sistema de aprobar y más aprobar asuntos nada más que para hacer un revuelto monton que no llega á entender ni el mismísimo que concibió la idea de crear municipios.

Otra de las quejas que se nos dirigen de aquel pueblo, ya que de la cosa

pública del Astillero nos ocupamos, obliganos á preguntar:

¿Es cierto que en el matadero se sacrifican reses á horas extraordinarias sin ser reconocidas préviamente por el veterinario municipal?

Como se trata de dos puntos importantísimos para la conservacion de la buena salud que aquel vecindario disfruta, no dudamos que el señor Gobernador tomará en consideracion las quejas de que nos hacemos cargo y pondrá en práctica las atribuciones que la ley le concede á fin de que se de fagan esos entuentos, antes que entremos de lleno en la muy próxima temporada de verano.

AL MUNICIPIO.

No nos sorprende ni nos asusta que los servicios todos de la poblacion permanezcan abandonados y que se invierta el dinero en la destruccion de la Alameda Segunda, porque si nuestro Ayuntamiento obrase de otra suerte dejaria de ser el Ayuntamiento de esta capital.

Triste es confesarlo, pero como se trata de una afirmacion inconcusa, no hay más remedio que comenzar las censuras presentando de cuerpo presente el cadáver de nuestro sistema de administracion municipal.

Esos regeneradores de aquel precioso paseo no se cuidan del deplorable estado del suelo para comprar arena con el dinero que emplean de destruirlo todo.

Quieren, si es que lo quieren, que lo dudamos mucho, acometer reformas de relumbron, al parecer, dejando el piso lleno de guijarros y convertido en una completa calleja; conducta tanto más punible si se tiene en cuenta que estamos en visperas de inaugurar la época de festejos en aquellos encantadores sitios.

Pero volviendo al asunto primordial que nos guiaba al escribir estas líneas, vamos á preguntar al Ayuntamiento lo siguiente:

¿Cómo se halla establecido el servicio de la estufa de desinfeccion?

¿Funciona esta?

¿Se observan las condiciones que la ciencia exige para que no resulten un mito las operaciones que se practiquen?

¿Se cuenta para ello con los elementos necesarios?

Preciso es que los señores concejales fijen mucho la atencion en este y otros asuntos análogos al discutir por capítulos el presupuesto de gastos.

Y si la estufa de desinfeccion no ha de cumplir los fines para que fué creada, abajo con los gastos que su sostenimiento supone, porque el pueblo no está para pagar crecidas cuotas por conceptos que le resultan infructuosos.

Una de dos; que el servicio sanitario sea una verdad, montándole en toda regla, ó fuera de raiz con todo lo muy defectuosamente establecido.

No queremos ser más explícitos por temor á pezar de indiscretos; pero si la falta de prevision ó de otro género nos hiciera volver á tratar de este asunto, diriamos las verdades del barquero.

Entre tanto esperamos á que se tra-

te de este interesante particular, quedando en expectativa del criterio que preside en la Corporacion municipal cuando llegue á ocuparse de un servicio que solo produce gasto.

El concepto resulta antitético, pero como de él se desprende una verdad grande como un templo, no le borramos.

LA NUEVA TARIFA NÚMERO 4.

PEQUEÑA VELOCIDAD DEL NORTE.

Esta nueva tarifa que rige desde 15 del pasado se extracta en la siguiente forma:

Cortezas para tenerias por vagon de 5 toneladas; cenizas de hogar, desperdicios de carniceria y de matadero, haces de leña para quemar, mimbres, ramera, residuos de carniceria para abonos, trapos de lana para abonos, por vagon de 6 toneladas; arena, aros y cerquillos de madera para piperia, carbon vegetal y sus aglomerados en cualquier forma, cáscaras de piñon, duelas ó dove-las, kaolin, leña, residuos de granos y patatas de las fábricas de alcohol, por vagon de 8 toneladas; abonos de todas clases, acero viejo, adoquines, arcillas, baldosas y baldosines ordinarios, de barro, de cemento, de pizarra y de piedra (excepto los azulejos,) barita, cal común é hidráulica, cemento, cospillo ó residuos de aceitunas embalado, escorias, fosfato de cal para abonos, granito, grava, hierro viejo, ladrillos de todas clases, losas y losetas ordinarias de barro, de cemento, de pizarra y de piedra, maderas en trozos para toneles, para galerías de minas y en tabletas para la construccion de cajas, manganeso, materiales para construccion y conservacion de caminos, metales viejos no expresados, minerales de todas clases (excepto los preciosos ó de gran valor, la sal gema, el azufre y el carbon de piedra, coke, lignito, hulla y aglomerados,) morrillos, piedras para construccion, para macadame y para yeso, residuos de cobre, estaño, fundicion, hierro, plomo y cinc inservibles, serrin de madera, sulfato de sosa en bruto (mineral de sulfato de sosa,) tejas, tierra refractaria, vegetal ó de brezo para batanar y para la industria, traviesas para ferrocarriles, vidrios rotos, yeso en piedra ó en polvo, por vagon de 10 toneladas.

De una ú otra estacion de la línea de Alar á Santander rigen los precios siguientes:

| Precio por | 10 kilóms. | Ptas. | 1 » |
|------------|------------|-------|-------|
| » » | 15 » | » » | 1 50 |
| » » | 20 » | » » | 2 » |
| » » | 25 » | » » | 2 50 |
| » » | 30 » | » » | 3 » |
| » » | 35 » | » » | 3 50 |
| » » | 40 » | » » | 4 » |
| » » | 45 » | » » | 4 50 |
| » » | 50 » | » » | 5 » |
| » » | 55 » | » » | 5 50 |
| » » | 60 » | » » | 6 » |
| » » | 65 » | » » | 6 50 |
| » » | 70 » | » » | 7 » |
| » » | 75 » | » » | 7 50 |
| » » | 80 » | » » | 8 » |
| » » | 85 » | » » | 8 50 |
| » » | 90 » | » » | 9 » |
| » » | 95 » | » » | 9 50 |
| » » | 100 » | » » | 10 » |
| » » | 110 » | » » | 10 50 |
| » » | 120 » | » » | 11 » |
| » » | 130 » | » » | 11 50 |
| » » | 140 » | » » | 12 » |

Son las condiciones: carga y descarga por los interesados, en el plazo de 24 horas, y de lo contrario devengo de pesetas 0'25 por hora de retraso y vagon, pudiendo cargar y descargar las Compañias á razon de pesetas 0'50 por tonelada; sobre plazo de un dia por cada fraccion indivisible de 200 kilómetros; imposibilidad de que las expediciones sean de más de tres vagones; pago á la salida ó á la llegada antes de la recogida de la mercancia, pues despues de ésta no se admitirán reclamaciones; transporte en vagones des-

cubiertos de las maderas, aros y cerquillos para piperia, baldosas y baldosines, cal común é hidráulica, carbon vegetal, cemento, cenizas de hogar, cortezas, dove-las, duelas, fosfato de cal, gavillas, kaolin, ladrillos, leña, mimbres, mineral de fosfato de sosa, ramera, tejas, tierras refractarias, traviesas y yeso en piedra ó en polvo, aunque facilitando todos las Compañias á razon de pesetas 2'50 uno.

En la nueva tarifa se han introducido además las aclaraciones de que en las baldosas y los baldosines ordinarios, de barro, etc., no están comprendidos los azulejos, y de que en el carbon vegetal se consideran comprendidos sus aglomerados en cualquier forma que lo sean.

Con relacion á la antigua tarifa, todos los precios de la nueva parece resultan aumentados.

Adelante con los faroles.

Vengan, vengan tarifas nuevas por si no se hubiera abusado con exceso de esta línea de Alar á Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

Dicen de Bilbao que en la Junta general de accionistas del ferro-carril de Zalla á Orejo, se ha aprobado por unanimidad proponer la fusion de dicha línea con la del Cadagua y Solares, dando á la primera cuatro acciones por cada accion de dicha línea y á Solares media obligacion por cada accion, de prima.

La guardia civil de Potes ha detenido á un joven que dice llamarse Nicolás Lopez, á quien se le ocupó una navaja y una cédula falsa.

Créese que se trata de un pájaro de cuenta.

He aquí los dias y horas en que han de constituirse los gremios en el Instituto Carbajal para la distribucion de la cuota respectiva que han de satisfacer los industriales en el próximo año económico de 1893 á 94.

Día 12.

Procuradores de los tribunales, á las diez de la mañana.

Confiteros, á las diez y media.
Barberos, á las once.
Carpinteros, á las once y media.
Herreros y cerrajeros, á las doce.
Ojalateros y vidrieros, á las doce y media tarde.

Modistas de trajes, á las tres.
Sastres con géneros que llevan los parroquianos, á las tres y media.

Zapateros, á las cuatro.

Pueblo de Peñacastillo.

Tabernas, á las diez de la mañana.

Día 13.—Pueblo de Monte.

Tabernas, á las diez y media.

Se han dado órdenes para que mañana, pasado mañana y el sábado presten servicio permanente todas las estaciones telegráficas.

A pesar de los constantes esfuerzos de la Junta provincial de Instruccion pública para que se regularice por medio de contratos la cuestion de las retribuciones escolares que los maestros deben percibir de los niños pudientes que asistan á sus escuelas, vé con sentimiento que son aun numerosos los Ayuntamientos en que nada se ha hecho sobre el particular y en donde ó es completamente ilusorio este emolumento, ó vienen rigiéndose por su cobro y señalamiento por las costumbres de la localidad, no siempre conformes con los preceptos de la legislacion vigente.

Deseosa la Junta de regularizar por completo este servicio y de evitar así las frecuentes reclamaciones que se producen, ha acordado excitar de nuevo el celo de las Juntas locales, para que allí donde no existan contratos con los maestros, que hayan sido aprobados por la provincial, procedan desde luego á convenir con los maestros interesados el importe de las retribuciones que estos han de percibir y la forma en que se ha de verificar la

cobranza, sujetándose para ello á lo prevenido en la circular de 16 de Abril del año próximo pasado.

Los maestros que no tengan celebrado convenio de retribuciones, podrán por su parte dirigirse á las Juntas locales con este objeto, dando al mismo tiempo aviso del día en que lo hacen á esta provincial para los efectos oportunos.

Previene la regla 10.^a de la Real orden de 12 de Enero de 1872, que al terminar el año económico ó el periodo de ampliación, en su caso, los Maestros rendirán cuenta justificada de las cantidades invertidas en material de enseñanza á los Ayuntamientos, por conducto de las Juntas locales respectivas, y al mismo tiempo remitirán una copia en papel simple con el V.^o B.^o del Alcalde á la Junta provincial de instrucción pública.

Este importante precepto está aún sin cumplir por la mayor parte de los Maestros de la provincia, y no pudiendo tolerarlo por más tiempo la Junta provincial, ha acordado concederles un plazo de 15 días para que envíen las cuentas del material correspondiente al último año económico, en la inteligencia de que trascurrido aquel término, se procederá contra los que no lo hayan hecho en la forma que se estime conveniente.

Mañana por la tarde, con motivo de la festividad del día, circularán los trenes del tranvía á vapor entre Santander y el Sardinero, en cuya primera playa habrá cucañas y otras diversiones.

Concurrirá la banda del regimiento de Burgos.

En Rionansa se efectuará la cobranza de las contribuciones los días 19, 20, 21 y 22 del corriente.

Uno de los coches de la empresa Diaz Perez que hacen servicio entre Torrelavega y Cabezón de la Sal volcó uno de estos últimos días en el sitio denominado el Pontanoso de San Benito, término de Barcenaciones.

El vehículo, al pasar por un puente, chocó, destrozándose, contra una de las barandillas de aquel.

Cuatro viajeros que iban en el cupé cayeron desde una altura de seis metros, por encima del puente.

Todos resultaron heridos, principalmente una joven llamada Manuela Sampedro y Francisco Rodriguez, que ayer se hallaban en muy grave estado.

Los heridos fueron auxiliados con oportunidad y se continúa prestándoles todo género de atenciones.

El juzgado interviene en el asunto para averiguar la causa de tan lamentable accidente y cargar las responsabilidades sobre el culpable, caso de que le hubiere.

Autorizada la Alcaldía para la adquisición de 200 metros cúbicos de grava, con destino al pavimento de las calles de la Concordia y Monte, hasta empalmar con el paseo del Alta, se anuncia la subasta para el día 16 del corriente mes, la cual se verificará en el despacho de la Alcaldía, á las doce de su mañana.

El presupuesto con el precio unitario del metro cúbico de grava, condiciones facultativas y económicas, se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, del sello 12.^o acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado como fianza, en la Depositaria municipal, la cantidad de cien pesetas, y quedando obligados además á las condiciones generales del real decreto de 4 de Enero de 1883, siendo de cuenta del rematante los gastos que el expediente origine.

La acreditada peluquería de D. Eufemio Linacero ha sido trasladada hoy á su propio local, San Francisco 1, quedando este elegantemente reformado y mucho más amplio que antes.

Empieza á alarmarse la prensa vascongada por las noticias que recibe de la corte acerca de la denuncia que ha hecho ó piensa hacer el ministro de Hacienda del régimen económico de las cuatro provincias hermanas.

El *Noticiero Bilbaino* ha publicado el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid:

«He hablado con el Sr. Gamazo, el cual está decidido á denunciar el régimen eco-

nómico con las provincias vascongadas y Navarra.

Después de estudiar el actual concierto, dice que está convencido de que no contribuyen esas provincias proporcionalmente á la riqueza que tienen.

Está dispuesto á hacer un nuevo concierto aumentando las cifras contributivas.

Añadió que si las provincias se oponen á concertarse, entrarán en el régimen general del resto de España, encargándose el Estado de la recaudación de los tributos.

El Sr. Gamazo ha participado estas impresiones á los representantes de Vizcaya.

Esta noche ha hablado también con los señores Chávarri, que fueron al Ministerio.»

Segun leemos en la prensa de Madrid, está ya denunciado y pasado á las provincias vascas el concierto hecho con las mismas.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de una hija del conocido Escribano de esta ciudad don Alipio Lopez.

En aquel triste acto llamó la atención el fèretro, forrado de pelus blanco, galoneado de plata y provisto de cuatro elegantes aldabones, trabajo que acredita una vez más el taller de ataúdes que don Francisco Cabarga tiene establecido en la calle de San José.

La conducción se verificó con numeroso séquito.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados padres de la finada.

PARA LAS SEÑORAS.

Toilettes para visita.—Delantales novedad.—Los guantes de moda.

Del grandioso taller que Mademoiselle Rimbol tiene establecido en la Rue de Richelieu acaba de salir un modelo de traje para visita que seguramente será imitada por todas las señoras de buen gusto.

El traje á que me refiero es de crespón de lana color verde musgo. La falda, hechura campana, está guarnecida con tres series de abullonados, colocado el primero sobre un gracioso volante fruncido á la altura de media falda.

Los delanteros y la espalda del cuerpo, son entallados y están adornados con estrechas tiritas de la misma tela, picadas en los contornos y guarnecidas con diminutas cenefas bordadas al pasado con sedas verde agua y verde mixto. Mangas con hombreras globo, adornada, como los puños del mismo modo que los delanteros y la espalda.

Un lindo sombrero de paja labrada, adornado con dos lazos de cinta verde agua y dos grupos de rotante, completan esta *toilette* tan sencilla como elegante.

Otro modelo, no menos original y distinguido que el anterior, es el recientemente creado por el célebre modisto vienés Culmers.

Es de lana moteada color azul marino. Falda campana adornada con volantes. Cuerpo de pekin de seda del mismo tono que la falda, fruncido y ajustado por medio de un corselete de lana moteada, que se halla semi-oculto bajo una chaquetilla *Figaro* de la misma tela. Mangas de pekin de seda con puños de lana. Sombrero de paja labrada con el ala graciosamente levantada por delante y la copa drapeada de *surah* azul pálido. Un bonito lazo, con hebilla perlada, colocado en el centro de delante y sosteniendo un grupo de plumas, completan el adorno del sombrero.

Ya que he descrito á mis amables lectoras dos modelos de trajes para salir á la calle, voy á bosquejarles otros dos modelos de una prenda muy útil para las señoras y señoritas que hacen labores; el delantal.

Primer modelo.—Es de alpaca gris plata. Los contornos del delantal, de forma cuadrada, los bolsillos y el puntiagudo corselete que sustituye al peto, se adorna con pedacitos de cinta azul, sujetos por medio de un estrecho galon de plata.

Segundo modelo.—Es de dril color amarillo. Este delantal es redondo, con alto peto preñado en los hombros con lazos de estrecho galon azul ó encarnado formando flotantes caídas. La parte superior del peto, los bolsillos y la parte inferior del delantal, se guarnecen con una ancha cenefa bordada á la inglesa con algodones de colores permanentes de tonos azul ó encarnados y por cuyos calados dibujos se pasan estrechos galones de

cinta de seda anudados en diminutos y graciosos lazos.

Para terminar, diré á mis lectoras, que los guantes de piel de Suecia siguen siendo los más elegantes.

Para la calle los más de moda son de seis ú ocho botones y del color de la piel. Para vestir, de tonos gris pálido ó marfil y, por último, para carreras de caballos, playas y escursiones campestres, el color preferido es el de piel de Rusia.

Paris Mayo 1893. Angelita.

Esta mañana, después de los oficios, salió de la Catedral, siguiendo antiquísima costumbre, una procesion, entonando la letanía de los santos.

Llegó á la iglesia de Consolacion, donde se celebró con toda solemnidad la Misa de Rogativa.

Terminada esta, la procesion regresó en medio del mayor orden, á la Santa Iglesia de donde habia partido.

A estas funciones religiosas concurrieron muchas personas de ambos sexos.

Dicen de Bilbao:

«Con objeto de que los forasteros que vengan el jueves á la corrida de toros puedan disfrutar de algunas otras diversiones, parece que se están organizando varias, entre las que figura una romería nocturna en la Plaza Vieja y un concierto en el Arenal.

Se habla de una brillante fiesta, que se celebrará en la Sociedad «El Sitio.»

Es casi seguro que en el Teatro habrá funcion de ópera, y por su parte la empresa de los Campos Eliseos dará en aquellos jardines de nueve á doce de la noche un gran baile, el cual será amenizado por la brillante banda de música de Santa Cecilia y tamborileros del país.»

La banda del regimiento de Burgos amenizará mañana el paseo de la plaza de la Libertad de once á una del día.

Dice nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*:

«Ayer se celebró el juicio de conciliación intentado por el procurador D. Fernando Alvarez, á nombre de D. German Gamazo con el director de *La Voz Montañesa* don Antonio Coll y Puig y el redactor don José Estradi, citado este á comparecer por si era actualmente director interino del periódico, duda que surgió á causa de que, por olvido, no se comunicó al gobierno civil que habia dejado de serlo.

No hubo avenencia ni la podía haber porque el juicio se limitó á manifestar el procurador señor Aparicio, como apoderado del señor Coll y Puig, que era impertinente lo que exigía la parte demandante por no ser *La Voz Montañesa*, sino otro periódico quien habia hecho la relación de que se querellaba el señor Gamazo, al cual habian hecho ya los los mandados espontáneamente las manifestaciones satisfactorias que podian hacer por su parte y que por lo que pudiera interesar á la representación del señor Gamazo el autor de la reproducción de aquel artículo y de los comentarios pñestos al dió era el redactor de *La Voz Montañesa* don Roberto Castrovido.

El apoderado del señor Gamazo intentará con el señor Castrovido nuevo juicio de conciliación.»

Deseamos al amigo Roberto un satisfactorio arreglo.

Se anuncia una enciclica del Papa aconsejando el desarme general de Europa, y un telegrama de Paris anuncia que Austria acepta el pensamiento.

Rusia es la que pone mala cara.

No es solo Lagartijo el que piensa cortarse la coleta, sino que, segun un periódico sevillano piensan cercenar el mechón de pelo á fin de la temporada taurina, los diestros José del Campo, el Gallo y el Espartero.

La Alcaldía ha publicado el bando de costumbre señalando los distritos y secciones en que está dividido el término municipal, entidades de población que comprende y locales en que han de constituirse las mesas para las elecciones municipales convocadas, según la ley, para el domingo próximo.

D. Pedro Hera Mate, juez de instrucción de Villacarriedo y D. Vicente Martinez Conde, actuario del propio juzgado,

procesados ambos por supuesto delito violacion de secretos sumariales, han sido absueltos por la Sala primera de esta Audiencia provincial.

Nuestro compañero en la prensa de Joaquín Blanco, redactor de *La Altopia* ha tenido la terrible desgracia de perder á un hijo de tres años de edad.

Acompañamos en su inmenso dolor los atribulados padres del finado.

Ayer fueron provistos los serenos, nuevas prendas de uniforme. Ya era hora.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

«Un jóven de Havo que disimulaba perfectamente el defecto de ser tuerto, por medio de un ojo de cristal, hábilmente colocado en el lado izquierdo, tuvo ayer la desgracia de que se le rompiera el simulado, quedándosele incrustados algunos pedazos en la órbita.

El médico de guardia del hospital, los extrajo.»

En la imprenta de nuestro periódico Muelle 8, están á la venta números de *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, para la subasta que se celebrará día 10 del próximo Junio.

Comprende la subasta, 54 fincas en los partidos judiciales de Cabuérniga, Laredo, Reinosa, Santander, Santoña y Villacarriedo.

Anoche se puso en escena por primera vez en la temporada la antigua y bonita ópera del maestro Verdi, *El Trovador* para beneficio del señor Rovira.

Todos los que en la obra tomaron parte hicieron esfuerzos para que esta fuera mejor posible interpretada, consiguiéndolo, pues los concurrentes aplaudieron con justicia, en muchos números musicales y tributaron una ovación á la señora De Sanctis en el *aria* del cuarto acto, merceda, por lo trabajadora que ha estado durante la temporada.

El señor Gasparini escuchó también aplausos en algunas ocasiones y fuertes y merecidos en el *matre infelicce* del tercer acto.

También el señor Boldú los recogió en algunos números musicales, sucediéndole lo propio al beneficiado, que además de los muchos que escuchó durante la representación de *El Trovador*, recibió verdadera ovación despues de cantar con mucho gusto y delicadeza la romanza *Pia Signore*, en el intermedio del tercer y cuarto acto.

Perdimos la cuenta de las veces que fué llamado á escena, recibiendo regalos en algunas de ellas.

También la señora Francés estuvo bien caracterizada en su *Azucena*, gustando mucho.

Los coros regulares, no distinguiéndose ni en la canción zingara, y la orquesta mucho mejor que otras veces.

Esta noche se cantará otra ópera del maestro Verdi, *Un ballo in máscara* mañana jueves, la ópera de Donizetti *Lucia di Lammermoor*, debutando la señora De Baillon, anunciándose *La Africana* para el sábado y *Rigoletto* para domingo.

Observamos que no se anuncia beneficio para la señora De Sanctis, con sentimiento, pues creemos que esta apreciado artista le tiene merecido con exceso.

El número 279 de *La Ultima Moda* publica tres modelos de capotas, siete trajes de gran novedad y elegancia para señoras, tres de trajes para niñas, tres de peinados, dos de labores, y comienza un interesante *Curso teórico práctico de bordado oriental*, ilustrado con tres páginas de dibujos para bordados, y regalo es un figurin acuarela que representa dos lindos modelos, uno de traje para visita y otro de traje para recepción. El número completo cuesta un real. Precio suscripcion: 3 pesetas trimestre ó sea 10 números. Oficinas, calle de Claudio Llo—13—Madrid.

Parece que Santander aportará gran contingente de expedicionarios á Bilbao con motivo de la corrida de toros que mañana se celebrará para despedida del torero Rafael Molina, (Lagartijo).

Sabemos que la antigua empresa de vapores de que es consignatario en esta

za el Sr. Ontañón, tiene expendidos muchos billetes para efectuar el viaje en el *Progreso* y espera muchísimos más, caso de que hayan llegado hoy las entradas a la plaza, como se esperaba.

El *Progreso* saldrá mañana a las cinco de la misma para llegar a las diez, hora en que dá principio en el fronton de Abando un gran partido de pelota.

La señora viuda de Vega ha trasladado su antiguo y acreditado horno de pan cocer a la calle de la Libertad núm. 5, habiendo hecho una instalación con arreglo a todos los adelantos modernos en esta industria.

Deseamos a su dueña muchas prosperidades.

La Comandancia de Marina instruye sumario sobre una desgracia ocurrida a bordo del pailebot *Fortunata*, que en la travesía de Zumaya a Santander perdió un hombre que se cayó del castillo de proa y no pudo ser salvado a pesar de las maniobras que hizo el buque con objeto de auxiliar al náufrago.

Al balneario de Puente-Viesgo le cabrá este año la fortuna de ser más favorecido que ningún otro de su clase en la provincia, juzgando por el número de habitaciones pedidas para el próximo mes de Junio y por la calidad de las personas que han hecho los pedidos, pertenecientes todas a la clase del gran mundo.

No los extraña, en primer lugar por la bondad de las salubres aguas que posee el establecimiento citado, y en segundo por las innovaciones hechas en el balneario, unido esto a la amabilidad que sus dueños prestan a los que acuden allí a reponer la salud.

El Director de la compañía del ferrocarril del Norte ha dirigido al Presidente de la Liga de contribuyentes de Santander la siguiente carta:

«Muy señor mío: Refiriéndome a su atenta comunicación del 15 de Abril último, tengo el honor de manifestar a usted que abundando en el parecer de esa Corporación, esta Compañía tiene el propósito de poner en circulación, durante el próximo verano, el tren expreso entre Madrid y Santander, a semejanza de lo practicado en años anteriores.—Queda de usted con toda consideración etc.»

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia vacantes las plazas de recaudadores de las zonas de Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santoña, Villacarriedo y Torrelavega.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince días.

Un hecho curioso, por demás, ha ocurrido en Sevilla en una casa de huéspedes con un inglés.

Al entrar una de las domésticas en la habitación ocupada por dicho señor con el objeto de verificar la limpieza y hacer la cama, notó desnivel en los pies del catre que para mayor comodidad usaba aquél en las horas de descanso.

Buscada la causa de la desigualdad del mueble vió que uno de los pies descansaba sobre un libro que contenía entre sus hojas 5.000 duros en billetes del Banco.

El libro fué entregado por la honrada sirviente al dueño de la fonda, quien al ponerlo en manos del inglés con las advertencias oportunas en evitación de un conflicto si el descuido se repitiera, oyó manifestaciones de enojo del extranjero, que alegaba irritado un perfecto derecho de dejar su dinero en el cuarto como mejor le pareciese.

El señor don Francisco Salazar ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del hermoso volumen descriptivo del ferrocarril de Pensylvania, publicado en español por la empresa del mismo para demostración de que es la vía más cómoda, breve y pintoresca de Nueva York a Chicago, con ramales a las principales ciudades de aquella extensa región y a los lagos Ontario, Erie y Superior, antes de llegar al Michigan. La descripción de las 900 millas de camino entre las citadas capitales extremas (1.458 kilómetros) es amenísima y completa, ilustrada con preciosos grabados que representan, además de los lujosos coches y departamentos varios de los trenes, vistas del

paisaje y de los monumentos. Acompaña al volumen un magnífico mapa en colores, con un resumen descriptivo, cuadros de trenes y más grabados, en el reverso.

Agradecemos a nuestro amigo señor Salazar la deferencia que nos ha dispensado.

Tres cargas de bogas pequeñas arrastradas entre la redes de sardina fueron denunciadas esta mañana ante el señor Comandante de Marina, por sus agentes.

Tan digna autoridad, que esta dispuesto a obrar en todo rigor en la materia, dispuso que aquella abundante pesca en vez de pasar a la plaza fuera conducida a la Casa de Caridad.

Muy bien, señor Domenge.

Ayer fué colocado en el salon del Club de Regatas un precioso lienzo debido al pincel del reputado pintor don José Sanchez.

Todos cuantos admiran aquella obra de arte hacen grandes elogios de ella y de su autor.

El lienzo tiene tres alegorías que completan el pensamiento. En el centro se destaca una figura que simboliza la Sociedad con la mano derecha apoyada en la Ley y llevando en la izquierda la flor del granado.

Debajo, en el mismo grupo, hay otra figura que representa la union y el trabajo, teniendo en sus manos intentando romperle el haz de varas, a cuyo lado está el cuerno de la abundancia y sobre las armas rendidas, el ramo de oliva, simbolo de la paz.

En otro término aparece un niño de menores proporciones, con un remo y el grimpolon del Club.

Sobre la parte superior hay unas figuritas de remeros y nadadores, muy bien tocadas, en celaje de tonos transparentes y delicados.

El conjunto de este lienzo viene a indicar el título de la Sociedad en que está colocado.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Sanchez por su inspirada producción.

La Alcaldía concede ocho dias para presentar solicitudes a la plaza de médico titular de Peña Castillo dotada con 1.333 pesetas.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia a la crema de tártaro porque no provoca contracciones intestinales.

La *Emulsion Scott* recomendable por sus activos y altamente etiócráticos componentes.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Dictamen: Desean Vds. que lealmente les diga lo que su buena *Emulsion Scott* me parece, y no tengo inconveniente en participarle, que no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente etiócráticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecían afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos.

Oviedo 5 de Octubre 1885.

Dr. ARTURO BULLA.

«Desde el principio de la jaqueca, conviene tomar dos ó tres perlas de *esencia de trementina del Doctor Clertan*. Se tragan rápidamente como pildoras, con una cucharada de agua. Con la mayor frecuencia la jaqueca se disipa completamente en veinte ó treinta minutos. Este medio no es infalible (qué medicamento da siempre la curación completa?); pero cura, de diez veces, ocho.» (Doctor Wallon, en el *Courrier Médical*.)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 9.

Se ha celebrado Consejo de ministros aprobándose el presupuesto de Filipinas e indicándose al señor Egüillor para la presidencia de Comisión de presupuestos.

El señor Sanchez Bregua combatió en el Senado las reformas militares llevadas a cabo.

El señor Cadorniga defendió los planes planteados por el señor Lopez Dominguez.

Se ha acordado declarar al Congreso en sesion permanente hasta que se consiga el aplazamiento de las elecciones.

El Gobernador ha dicho en los pasillos del Congreso que repinará con la mayor energía toda manifestacion republicana.

En Reus toma incremento la huelga de toneleros.

Las tempestades han ocasionado grandes perjuicios en los viñedos de Oporto.

Se han reforzado las guardias del Congreso y de la Presidencia del Consejo de ministros ante el temor de que los republicanos preparen manifestaciones contra el aplazamiento de las elecciones.

En el Congreso se han formulado protestas que han sido desechadas.

El ministro de Gracia y Justicia ha ofrecido conceder amnistía a todos los presos y procesados por los sucesos de 1.º de Mayo en años anteriores.

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES
HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. DECLARACIONES PARA TABACOS.



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolución. Para fuera de la población vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

| | EN CAJAS | | EN BARRICAS. | | | |
|--------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------|-------------|----|
| | De doce botellas. | De 24 botellas | De 225 litros | De 125 litros | De 5 litros | |
| Cosecha de 1889. Pesetas | 1 | 18 | | | | |
| » de 1890. » | 12 | 15 | Cosecha de 1890. Pesetas | 200 | 105 | 55 |
| Bl nco de 1884. » | 25 | 23 | » de 1890. » | 150 | 80 | 45 |
| » de 1886. » | 20 | 24 | Blanco de 1884. » | 250 | 130 | 70 |
| » de 1887. » | 18 | 22 | » de 1886. » | 200 | 105 | 45 |
| Cofiac Rioja (3 escudos) | 40 | 45 | » de 1887. » | 160 | 85 | 55 |

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

| | | | |
|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| ALICIA. | de 4.500 toneladas. | PEDRO. | de 5.500 toneladas. |
| GRACIA. | de 5.000 » | ERNESTO. | de 5.000 » |
| FRANCISCA. | de 4.500 » | HENRIQUE. | de 4.500 » |
| SERRA. | de 3.500 » | GUIDO. | de 5.500 » |
| LEONORA. | de 4.500 » | HUGO. | de 4.500 » |
| CAROLINA. | de 3.500 » | FEDERICO. | de 3.500 » |

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados co no sigue:

| PUERTO DE DESTINO. | NOMBRES | FECHA DE LA SALIDA |
|--|--------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | FRANCISCA. | El 3 de Mayo |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | GRACIA. | El 10 de id. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | ERNESTO. | El 17 de id. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | LEONORA. | El 24 de id. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | HUGO. | El 31 de id. |

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Candido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

Despedida de LAGARTJO.

Con motivo de la corrida de toros que se celebrará en Bilbao el 11 del corriente, la empresa de vapores entre Santander y Bilbao, ha dispuesto un viaje extraordinario en la forma siguiente:

El vapor *Progreso* saldrá de este puerto el jueves 11 a las cinco de la mañana.

El vapor *Ugart* núm. 1, regresará de Bilbao el viernes 12 a las seis de la mañana.

PRECIO DEL PASAJE IDA Y VUELTA.

Popa, 12 pesetas.—Proa, 8 pesetas.

Los expedicionarios también podrán regresar el domingo 14 del corriente por el vapor *Progreso* que saldrá de Bilbao a las once de la mañana.

Consignatario Don Santiago Ontañón, Muelle número 16.

PÚBLICO

Se porta la primavera con sus excelentes dias y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas. Bebedlas que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del *Gran Chartres Escarchado* y *Elixir Antis Zorrilla*

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

MODELACION DE CONSUMOS

SE VENDE

en la imprenta de este periodico

MUELLE, 8.

COMPANIA VINICOLA del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicioso vino, para la remision directa de las «Bodegas» al represe tante de la Compañía en esta plaza HERRACLIO SOTO, llamada Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto a los precios siguientes:

| | |
|---|-----------|
| Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) | 0'75 ptas |
| » de 1890. » | 1'25 » |
| » de 1888. » | 1'50 » |
| Rioja Blanco de 1887. » | 1'75 » |

